



97877

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Antonio MONES BOTELLA

de nacionalidad española

residente en Barcelona, Plaza San Miguel, 3, 3<sup>o</sup>-2<sup>a</sup>

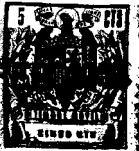
por:

"PROTECTOR DE PIERNAS PARA EL OCUPANTE TRASERO DE  
LAS MOTOCICLETAS Y VEHICULOS LIGEROS SIMILARES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Esta Patente de Modelo de Utilidad concierne a un protector destinado especialmente a resguardar de las inclemencias del tiempo las piernas de los ocupantes femeninos de la zona posterior de las motocicletas, bicicletas y análogos, ocupantes que, como es sabido, se sientan habitualmente de lado y someten necesariamente sus citadas piernas a las acciones del aire, del frío y de la lluvia.

El protector objeto del presente registro consiste, en



5. cintamente, en una plancha, fijada perpendicularmente por uno de sus bordes a la región posterior de la motocicleta, mientras que en el borde opuesto presenta medios para el acoplamiento de una tela-manta permanente o de quita y pon que cubre las piernas del citado ocupante.

10. Seguidamente se describe con mayor detalle el protector de referencia, para lo cual se acompaña una hoja de dibujos aclarativos, en los que se representa un caso práctico de realización que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de esta Patente de Modelo de Utilidad.

En los dibujos:

La figura 1 es un alzado posterior de la plancha acoplable a la motocicleta u otro vehículo similar.

La figura 2 ilustra una vista posterior de la tela-manta.

15. La figura 3 muestra el protector dispuesto en una motocicleta.

La figura 4 indica una vista perspectiva del pestillo que se prevé, en ciertos casos particulares, para la fijación de la parte inferior de la plancha del protector, al vehículo.

20. La figura 5 es una sección transversal convencional del mismo sistema de fijación que se representa en la figura 4.

Esta realización comprende una plancha recortada según un contorno que comprende un tramo recto (a) adaptable al sector (a') de la superficie de la zona posterior de una motocicleta,

25. (en el caso del ejemplo, un "scooter") presentando, además, el contorno de la plancha (1) una parte entrante arqueada (b) adaptable al sector saliente (b) de la aludida zona trasera de la máquina. La expresada plancha (1) está provista en su borde de contacto con la moto de un burlete elástico (2) que procura el perfecto asentamiento de la propia plancha sobre la superficie del

30.



vehículo y evita el deterioro de la pintura de la misma. La plancha (1) en cuestión está dotada de una pletina (3), por medio de la cual y con ayuda de tornillos u otros medios adecuados se fija la plancha a la máquina, a la que también se sujeta el elemento (1) con auxilio de una brida (4) acoplable a una barra inferior (5) de que el vehículo es portador.

La plancha (1), en su borde opuesto al de acoplamiento a la motocicleta, está doblada a modo de aleta (6) portadora en su cara exterior de una cubierta (7) y, en su cara interna, de una de las mitades (8) de un cierre de cremallera desmontable, a cuya mitad se acopla la mitad (8') complementaria de dicho cierre, mitad que se halla vinculada a una tela-manta que, de esta manera, queda unida a la plancha (1). Dicha tela-manta está constituida por dos láminas (9) y (10) unidas entre sí mediante una costura (11) y portadoras de un reborde de refuerzo (12). La lámina (9) es afelpada y queda dispuesta a manera de cubierta para resguardar del frío a las piernas de la persona ocupante del asiento posterior (13) de la motocicleta, mientras que la lámina (10) es impermeable a la lluvia, protegiendo de ésta las piernas del citado ocupante.

La disposición de montaje descrita admite una variante para ciertos casos en que el vehículo en cuestión no dispone de la barra inferior (5) para la fijación de la brida (4), estableciéndose en lugar de ésta, y en tal caso, un pestillo (14) que presenta un extremo acodado (15) por el que se fija a la parte interior de la plancha (1), en tanto que su tramo libre (14) puede introducirse a modo de cerrojo en una caja (15') que se halla debidamente unida al guarda-rueda posterior de la máquina y en la que puede sujetarse sólidamente aquel pestillo (14) gracias a un pomo (16) que es solidario de una mecha roscada cuyo

97877



atornillado a presión se ejerce precisamente contra una zona oponente del pestillo (14) para inmovilizarlo.

- Debe entenderse que, tanto la plancha (1) como la tela-manta pueden adoptar otras configuraciones que difieran de la citada y que estarán en consonancia con las formas de los distintos tipos de motocicletas y demás vehículos. Asimismo podrán variar los medios de sujeción de la plancha al vehículo y los de acoplamiento de la tela-manta a la plancha, que pueden consistir en botones, cierres de presión y demás. Puede incluso estar esta manta fijada permanentemente a la aludida plancha protectora. También son susceptibles de variación los materiales y los medios empleados en la fabricación de los componentes del protector, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de la siguiente nota reivindicatoria.

15.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

- 1<sup>a</sup>.- Protector de piernas para el ocupante trasero de las motocicletas y vehículos ligeros similares, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por una plancha adaptable perpendicularmente por una porción de su borde a la superficie de uno de los costados de la zona posterior de la motocicleta y portadora en dicho borde de un burlete elástico que procura el asentamiento de la propia plancha a la citada superficie del vehículo, al que está fijada debidamente la plancha, la cual, en su borde opuesto al de acoplamiento, presenta medios para la vinculación, preferentemente amovible, de una tela-manta apta para cubrir las piernas del ocupante del sillín posterior de la motocicleta y protegerlas de las inclemencias atmos



féricas, a cuyo fin la aludida tela-manta presenta en su cara interna un afelpado oportuno, mientras que en su cara exterior ostenta una lámina impermeable a la lluvia.

5. 2<sup>a</sup>.- Protector de piernas para el ocupante trasero de las motocicletas y vehículos ligeros similares, según la 1<sup>a</sup> reivindicación, que se caracteriza por el hecho de que la plancha adaptable al vehículo dispone de medios para su firme unión al mismo, estando constituidos tales medios por una pletina acodada superior, una brida inferior ajustable, y un pestillo del que uno de sus extremos es solidario de la plancha del protector y que presenta una zona libre de longitud suficiente para poderse deslizar por el interior de una caja sujeta al vehículo y provista de un elemento presionable que procura la inmovilización de aquel pestillo en forma adecuada para la estabilidad e inmovilización de la plancha citada.
- 10.
- 15.

20. 3<sup>a</sup>.- Protector de piernas para el ocupante trasero de las motocicletas y vehículos ligeros similares, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que los medios para la vinculación amovible de la tela-manta a la plancha consisten en un sistema abrochador determinado de preferencia por un cierre de cremallera desmontable, una de cuyas mitades longitudinales está unida a la plancha, mientras que la mitad complementaria se halla retenida a la tela-manta.

25. 4<sup>a</sup>.- PROTECTOR DE PIERNAS PARA EL OCUPANTE TRASERO DE LAS MOTOCICLETAS Y VEHICULOS LIGEROS SIMILARES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 23 de Febrero de 1.963.

*P.A.*  
*[Signature]*

97877

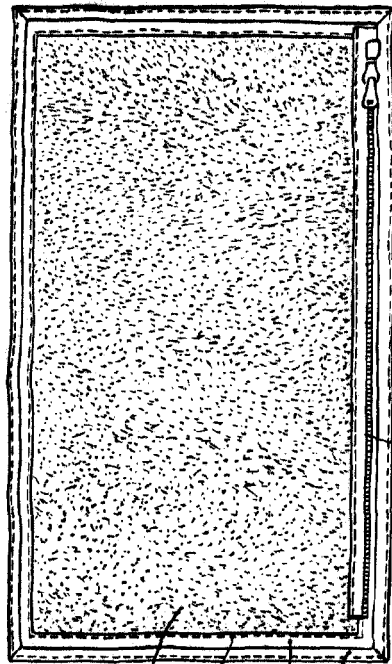


Fig. 2

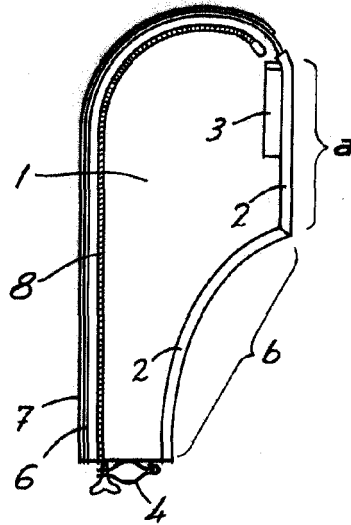


Fig. 1

9 11 10 12

Fig. 3

Fig. 5

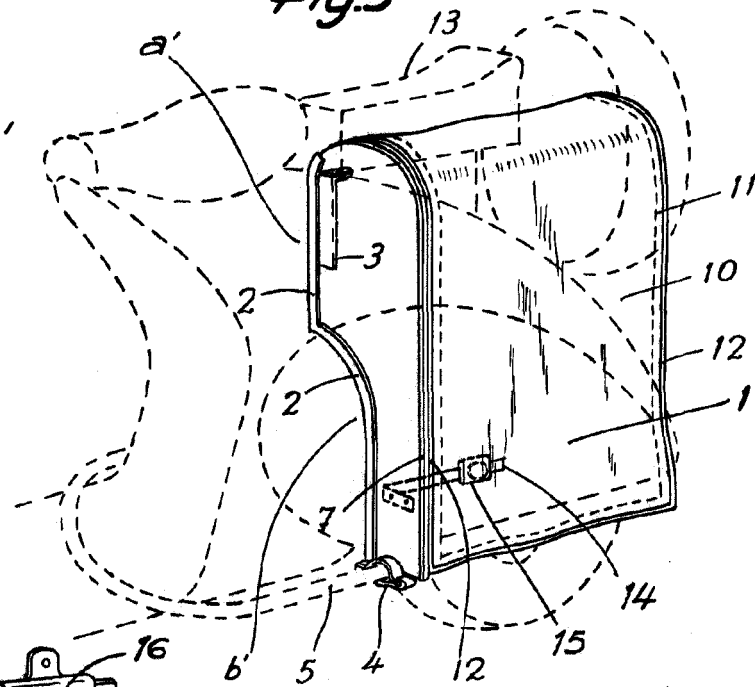
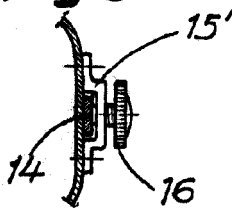
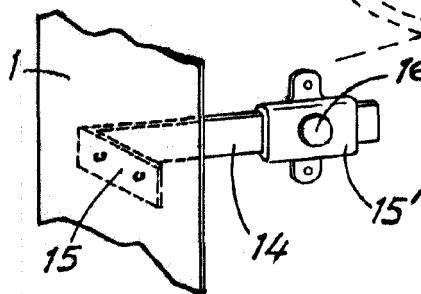


Fig. 4



Madrid, 23 Febrero 1963.

P.A.

Escala variable.